

AVISO
COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS SOBRE NUEVO PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN
DE ACCIONES DE PAGO

TELEFÓNICA CHILE S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°009

En junta extraordinaria de accionistas de Telefónica Chile S.A., celebrada el 11 de agosto de 2022 (la "Junta"), cuya acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Felipe Rieutord Alvarado con fecha 17 de agosto de 2022, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$239.999.999.778, mediante la emisión de 283.687.943 nuevas acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 67.677, número 29.563, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2022, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 26 de agosto de 2022.

La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha de 4 de octubre de 2022, inscribió en el Registro de Valores, con el N°1122, la emisión de las 283.687.943 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de \$239.999.999.778, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 6 meses a contar del 11 de agosto de 2022.

Conforme a lo acordado en la Junta, este aviso informa el inicio de un nuevo período de suscripción y pago de acciones provenientes del aumento de capital indicado anteriormente, el que se extenderá por un plazo de 7 días corridos a contar del mismo 16 de noviembre de 2022, vale decir hasta el 22 de noviembre de 2022, ambos días inclusive. Tendrán derecho a suscribir estas acciones exclusivamente aquellos accionistas que, durante el período de suscripción preferente legal, cuyo plazo venció el 10 de noviembre de 2022, hubieren manifestado por escrito y durante dicho período, su voluntad de suscribir las acciones no suscritas durante dicho período.

La suscripción y pago se efectuará a prorrata de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas sin considerar, para el efecto del cálculo del número de acciones, a aquellos accionistas que no hubieren suscrito y pagado sus acciones durante el período de suscripción preferente legal o que habiéndolo efectuado no manifestaron su voluntad de suscribir nuevas acciones.

GERENTE GENERAL